

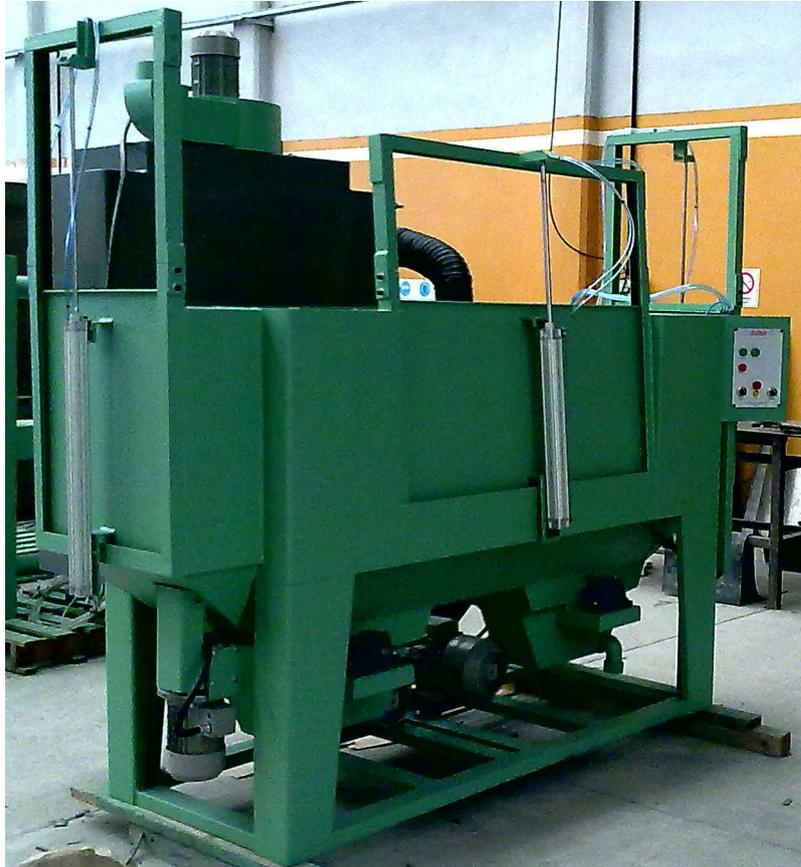
MODELO G 210

Foto de carácter ilustrativo, los equipos pueden cambiar sin previo aviso

Memoria descriptiva:

La granalladora realiza el tratamiento de cilindros en forma unitaria, desplazándolos sobre dos rodillos sinfín paralelos accionados por un conjunto moto-reductor, que le imprimen a los cilindros un movimiento de rotación, permitiendo el tratamiento de toda su superficie.

Los mismos son ingresados por uno de los extremos del túnel, levantando las puertas por medio de un pistón neumático, ingresando el cilindro al túnel de tratamiento.

Las turbinas impulsoras proyectan el abrasivo sobre los cilindros a tratar. En forma simultánea, el extractor centrífugo aspira las partículas fracturadas y del material desprendido, las cuales son colectadas en el sistema de filtrado.

Las partículas más pesadas se retienen en la tolva del ciclón, y las más livianas son colectadas en el colector de sólidos, permitiendo su fácil remoción. De esta forma todo el polvo producido es retenido en el sistema, evitando la contaminación del medio ambiente.

Una vez que el cilindro es granallado, se levanta la puerta de salida por accionamiento neumático y por medio de otro pistón, el sinfín paralelo es elevado expulsando el mismo.

El proceso se realiza en forma automática, requiriendo intervención del operario únicamente en el ingreso y egreso de los cilindros.

Características técnicas:

Características generales

- medidas en planta: 2700 x 1400 x 2150 mm. (long. x ancho x altura)
- medidas de cabina: 2000 x 1000 x 1000 mm.
- Soporta tubos de diámetro 214 hasta 450 mm
- sistema de puerta frontal con apertura vertical neumática para inspección y mantenimiento, con control de seguridad con corte general del equipo
- cilindro neumático para accionamiento de puerta frontal
- cilindros neumáticos para accionamiento de puertas laterales
- recubrimiento interior en goma antiabrasiva con resistencia al impacto
- trampas para granalla en zona de puertas y cabina de tratamiento
- tablero de mando automático
- tablero eléctrico aislado, con protección independiente para cada motor
- ciclo programable en función de la pieza a tratar

Sistema de traslación de cilindros

- conjunto de rodillos sinfín paralelos, montados sobre rodamientos blindados
- 1 (un) conjunto moto-reductor de 1 HP para accionamiento del sistema de traslación
- cilindros neumáticos para elevación del sinfín permitiendo la expulsión del cilindro



Conjunto proyector de granalla

- placas de fatiga y cajón de granalla de acero manganeso
- 2 (dos) turbinas centrifugas para la proyección de granalla
- 2 (dos) motores de 7.5 HP 100 % blindados, normalizados, 3000 RPM

Sistema de aspiración de partículas

- extractor de partículas: turbina centrífuga impulsada con motor eléctrico de 3x220/300 V, 3000 RPM, normalizado.
- cartuchos filtrantes lavables y decantador húmedo de sólidos
- pulmón de aire para sopleteo por contrapresión de los filtros

Opcional Modelo G - 210 – AT

La diferencia sustancial entre este equipo y el otro radica en la automatización de la operación, ingreso y egreso de los cilindros.

En este equipo el accionamiento de la puerta de ingreso y egreso del cilindro es por medio de un pistón neumático controlado por un PLC. El cilindro ingresa al túnel de tratamiento donde un sensor detecta su presencia y da inicio el proceso de granallado.

Una vez alcanzado el tiempo de granallado, el PLC acciona las puertas y eleva el pistón del sin fin, accionando el motoreductor para la expulsión del cilindro del equipo.

El ciclo puede ser controlado en todo momento en tiempo real por medio de una pantalla de LCD colocada en el tablero de mando, que indica el paso del proceso, tiempo de exposición y tiempo de fin de ciclo.



**Equipos Shoteadores
G 210**

Memoria descriptiva

V3
11/2010

Código de Producto: SHT G-210
Codigo NCM: 8424.30.90